












San Pedro Garza García

COMITÉ DE ADQUISICIONES Octava Sesión Ordinaria 2023 08 de mayo de 2023

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 08 de mayo del dos mil veintitrés, en uso de la palabra, la Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaría de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Octava Sesión Ordinaria 2023, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

Por parte del comité

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. José Ramírez De La Rosa Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento | Presente virtualmente |  |
| Lic. Rubén Tamez Rodríguez Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería | Presente virtualmente |  |
| Lic. Laura Lozano Villalobos Secretaria de Administración | Presente |  |
| C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Síndico Primero del Ayuntamiento | Ausente con aviso |  |
| Lic. Andrés Romo Serrano Octavo Regidor | Ausente con aviso |  |
| Lic. Brenda Tafich Lankenau Décima Primera Regidora | Presente virtualmente |  |
| Lic. José Antonio Rodarte Barraza Décimo Regidor | Presente virtualmente |  |
| Dra. Mariana Téllez Yañez Secretaria de la Contraloría y Transparencia | Presente virtualmente |  |
| Ing. Carlos Romanos Salazar Director de Adquisiciones | Presente |  |

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:



TT







San Pedro Garza García

| | |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|
| C. Abraham García Martínez Contralor Ciudadano K1 | Presente virtualmente |
| Ing. Luis Rendón Herrera Contralor Ciudadano K2 | Presente virtualmente |
| C.P. José Baltazar Valles Luévanos Contralor Ciudadano K3 | Presente virtualmente |
| Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam Contralor Ciudadano K4 | Presente virtualmente |
| C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza Contralor Ciudadano K5 | Presente virtualmente |
| C.P. Bernardino Martínez Vizcaya Contralor Ciudadano K6 | Ausente con aviso |

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado del fallo del concurso por subasta electrónica inversa nacional número SEI-DA-02/2023 relativa a la contratación del "servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio".
4. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-14/2023 relativa al "Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.".
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima primera Regidora y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

3. Resultado del fallo del concurso por subasta electrónica inversa nacional número SEI-DA-02/2023 relativa a la contratación del "Servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio".

Se da la bienvenida al Lic. Humberto González Flores, Coordinador de Plazas, Presupuestos y Administración, por si llegaran a surgir dudas del tema.



San Pedro Garza García

Subasta Electrónica Inversa Nacional número SEI-DA-02/2023 relativa al "Servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio".

| | | |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Fecha de convocatoria: | 31 de marzo del 2023 | |
| Suficiencia presupuestal: | \$17,147,078.00 | |
| Participantes: | <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Proeje, S. de R.L. de C.V. • Clean Alta, S.A. de C.V. • Servicios Vingaard, S.A. de C.V. | |
| Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica: | N/A | N/A |
| Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica: | N/A | N/A |

Subasta Electrónica Inversa Nacional número SEI-DA-02/2023 relativa al "Servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio".

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

| PROVEEDOR | MONTO PROPUESTO | FECHA Y HORA |
|----------------------------------|-----------------|------------------------------|
| Grupo Proeje, S. de R.L. de C.V. | \$833.00 | 03/05/2023 10:46:17 horas |
| Servicios Vingaard, S.A. de C.V. | \$816.00 | 03/05/2023 10:49:07 horas |
| Clean Alta, S.A. de C.V. | \$798.00 | 03/05/2023 13:58:32 horas |
| Grupo Proeje, S. de R.L. de C.V. | \$782.00 | 03/05/2023 14:42:08 horas |
| Servicios Vingaard, S.A. de C.V. | \$766.00 | 03/05/2023 14:53:01 horas |
| Grupo Proeje, S. de R.L. de C.V. | \$750.00 | 03/05/2023 14:57:52 horas |
| Grupo Proeje, S. de R.L. de C.V. | \$680.00 | 03/05/2023 14:58:25 horas |
| Clean Alta, S.A. de C.V. | \$650.00 | 03/05/2023 14:59:32 horas |
| Grupo Proeje, S. de R.L. de C.V. | \$629.00 | 03/05/2023 14:59:41 horas |
| Clean Alta, S.A. de C.V. | \$600.00 | 03/05/2023 14:59:54 horas |

PROPUESTA



San Pedro Garza García

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato por **Subasta electrónica inversa nacional número SEI-DA-02/2023** relativa a la contratación del "Servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio", por mejor oferta presentada, a favor de la empresa **Clean Alta, S.A. de C.V.** con R.F.C. CAL170803QK8 con precio adjudicado de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) por servicio de vigilancia de 12 horas los 365 días del año, para diversas dependencias, estacionamientos temporales habilitados para ciudadanos y colaboradores municipales, con un contrato con monto mínimo de consumo de \$6,858,831.20 (seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil, ochocientos treinta y un pesos 20/100 m.n.) y un monto máximo de \$17,147,078.00 (diecisiete millones ciento cuarenta y siete mil setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), con vigencia del 16 de mayo del 2023 al 29 de septiembre del 2024.

Se le cedió el uso de la palabra al contralor ciudadano Luis Rendón y manifestó: Una pregunta nada más, si multiplicamos 600 pesos por hora por 24 horas por 365 días, nos da dos millones seiscientos veintiocho mil ¿por qué las cantidades tan altas?

El Ing. Carlos Romanos manifestó: Eso es una buena pregunta, son treinta y tantas locaciones en donde van a estar cubriendo y cada locación se cubre con dos guardias, o sea son dos turnos de 12 horas, la combinación entre los lugares que tenemos 24/7 y los lugares que tenemos 12/7, nos da eso, o sea hay una combinación de los diferentes tipos de establecimientos que lo que nos da es esa cantidad.

El contralor ciudadano Luis Rendón cuestionó ¿Cuántas dependencias mencionó? ¿34?

Respondió el Ing. Carlos Romanos: Está dividido en dos partes digamos, una es los estacionamientos que tenemos ahorita en calidad de temporal, es decir de aquí hasta que se terminen las obras de remodelación, esos estacionamientos que si no me falla la memoria son 14 y tenemos también el resto que son los lugares que ya son los de siempre, los permanentes que tenemos en el municipio, que son: Los auditorios, las instalaciones propias del municipio que tienen operación constante.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima primera Regidora y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

4. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-14/2023 relativa al "Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

Se da la bienvenida a Jorge Alejandro Belloc Santoscoy, Jefe de Proyectos de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, por si llegaran a surgir dudas del tema.

Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-14/2023 relativa al "Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."



San Pedro Garza García

| | | |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha de convocatoria: | 31 de marzo del 2023 | |
| Suficiencia presupuestal: | \$11,500,000.00 | |
| Participantes: | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosis y Consultoría Energética, S. A. P. I. de C.V. • Gissela Denisse Martínez Juárez. • Iluminación Total, S.A. de C.V. | |
| Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica: | N/A | N/A |
| Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica: | • Gissela Denisse Martínez Juárez. | El licitante no cumplió con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), numeral ii, toda vez que no presentó cheque certificado o de caja de cuenta de banco nacional. |

Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-14/2023 relativa al
 “Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

| EMPRESA | MONTO TOTAL COTIZADO PARTIDA 1 | MONTO TOTAL COTIZADO PARTIDA 2 | MONTO TOTAL COTIZADO PARTIDA 3 |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diagnosis y Consultoría Energética, S. A. P. I. de C.V. | \$446,303.34 (cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos tres pesos 34/100 M.N.) I.V.A. incluido. | \$8,647,379.40 (ocho millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido. | \$1,908,273.90 (un millón novecientos ocho mil doscientos setenta y tres pesos 90/100 M.N.) I.V.A. incluido. |
| Iluminación Total, S.A. de C.V. | \$369,676.12 (treientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y seis pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido. | \$9,372,796.38 (nueve millones trescientos setenta y dos mil setecientos noventa y seis pesos 38/100 M.N.) I.V.A. incluido. | \$1,734,374.62 (un millón setecientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 62/100 M.N.) I.V.A. incluido. |

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato por **Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-14/2023** relativa al “Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”, a favor de la empresa **Iluminación Total, S.A. de C.V.** con R.F.C. ITO8103024J8, para la partida 1 y 3 por un monto total de **\$2,104,050.74 (dos millones ciento cuatro mil cincuenta pesos 74/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con vigencia del 15 de mayo del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

A favor de la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S. A. P. I. de C.V.** con R.F.C. DCE100226632, para la partida 2 por un monto total de **\$8,647,379.40 (ocho millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con vigencia del 15 de mayo del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.



San Pedro Garza García

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima primera Regidora y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

5.- Asuntos Generales. El contralor ciudadano Luis Rendón solicitó la palabra y mencionó: tengo una pregunta ¿qué se está haciendo en el municipio para que o las luminarias duren más y se consigan mejores precios?, digo yo vi lo de la licitación ganaron los que mejor postura económica pusieron, pero he visto también que han ido cambiando el tipo de luminarias, pero ¿hay algún esfuerzo adicional? porque es un dineral, digo yo estoy de acuerdo en que hay que tener iluminado el municipio porque cada luminaria son dos policías o algo así, pero el responsable de eso me pudiera ampliar lo que pregunto si es tan amable.

Respondió Alejandro Belloc lo siguiente: Sí gracias, buenos días. Ya tenemos años cambiando luminarias del municipio, se escogió un modelo de luminarias para vialidad, un modelo de luminarias para parques, un modelo para proyectores en áreas de canchas y campos, se han estado poniendo luminarias de prueba, antes de seleccionar un modelo se tiene de prueba un año y medio la luminaria para saber cuál es la indicada para el área que estamos requiriendo, en los precios bueno eso ya se discute o se pelean los precios los proveedores en los modelos no sé si esa es la pregunta.

El contralor ciudadano Luis Rendón expresó: O sea si estoy entendiendo bien, los campos necesitan un tipo de luminaria, las calles otro tipo de luminaria, las avenidas otro tipo de luminaria, o sea las calles dentro de las colonias.

Alejandro Belloc aclaró: Es correcto, en las avenidas principales se tiene un modelo, en las avenidas secundarias otro tipo de luminaria, en los campos o canchas de fútbol, áreas abiertas son proyectores que requieren un tipo de iluminación especial, también es otro tipo de luminarias, en los parques, áreas verdes, vitapistas, camellones, se requiere otro tipo de poste u otro tipo de luminaria acorde al área que queremos iluminar.

Complementó el contralor ciudadano Luis Rendón lo siguiente: ¿Se ponen ahorradores de energía también? porque, por ejemplo, los campos solo cuando se juega se usan y luego en automático, me supongo manualmente los apagan o ¿quedan prendidos los campos?

Respondió Alejandro Belloc: No, se pone en la unidad encendido un sistema o un reloj digital que se puede programar que se encienda a las siete de la tarde y se apague a la una de la mañana, en los campos, pero en los parques y vialidades tiene que estar las doce horas encendidas.

Mencionó el Ing. Carlos Romanos lo siguiente: Como comentario adicional, con esta última compra se completa un plan que traía de cuatro años para cambiar todas las luminarias del municipio a LED, que tienen un ahorro de energía considerable y aparte pues son todas estandarizadas, todos los parques van a contar con el mismo tipo de luminaria, todas las calles por sus característica el mismo tipo de luminaria, entonces ya con esto cerramos ese ciclo y todo el municipio está con los mismos equipos.

Al no haber comentarios el Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra al Lic. Laura Lozano Villalobos.

6.- Clausura. No habiendo más temas que tratar, la Lic. Laura Lozano Villalobos quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo las 09:18 del día 08 de mayo del dos mil veintitrés.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).



San Pedro Garza García

POR EL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa
Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento

Lic. Rubén Tamez Rodríguez
Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora


Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor

Dra. Mariana Véllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

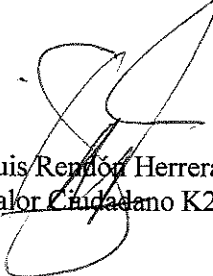
Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones





San Pedro Garza García

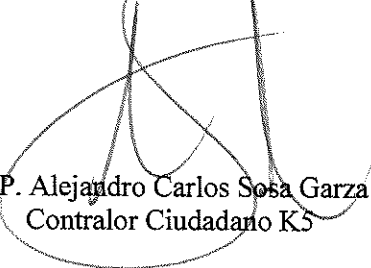

C. Abraham García Martínez
Contralor Ciudadano K1

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:



Ing. Luis Rendión Herrera
Contralor Ciudadano K2

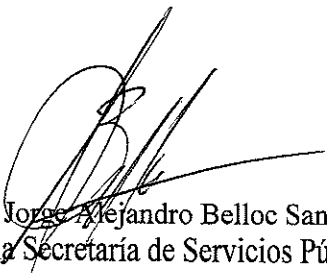

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3


Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4


C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

INVITADOS


Lic. Humberto González Flores
Coordinador de Plazas, Presupuestos y Administración


C. Jorge Alejandro Belloc Santoscoy
Jefe de Proyectos de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente